

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/08/17 Hs. 11:40
Numero:	1024 Fojas: 9
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 180 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 1° de Agosto de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la
incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM, que a través del área correspondiente, se vuelva a implementar el Proyecto “Huellas de mi Ciudad”, dirigido a adultos mayores, y que consiste en un paseo comunicacional destinado tanto a primeros pobladores, como a los que llegan a diario a nuestra Ciudad, con itinerarios diagramados por un equipo interdisciplinario y Taller de Artes Visuales donde se generan y proyectan obras artísticas.

Art. 2º: De forma

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Hugo V. Romero'.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia 19 de Julio de 2017.

Concejal

Sr: Hugo Romero

Quien suscribe Flores Verónica A. DNI 23622331, me dirijo a usted a fin de solicitar una audiencia a fin de que desde esta Municipalidad se vislumbre la posibilidad de volver a implementar el proyecto "Huellas de mi Ciudad", llevado a adelante en todo el país en las instancias de capacitación año 2013 y posterior implementación durante los años 2014, 2015..dirigido a Adultos Mayores y que consta de implementar el paseo como nexos comunicacional para nuestros adultos mayores que son primeros pobladores, que llegaron hace años o que llegan a diario a la Isla . La modalidad se traduce en principio en Itinerarios diagramados por un equipo interdisciplinario y Taller de Artes Visuales donde se proyecta lo vivenciado y se generan obras artísticas.

Este proyecto fue declarado de interés provincial durante el año 2014.

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud, lo saludo atentamente.

Flores Verónica A

Cel: 15606572

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Flores Verónica A.', written over the typed name and phone number.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

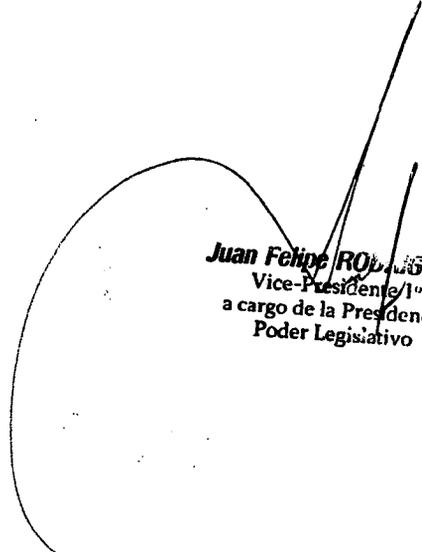
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial "El Proyecto Huellas de mi Ciudad", a realizarse en el transcurso del presente año en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

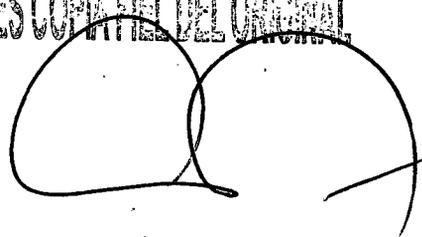
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2014.

RESOLUCIÓN Nº 147 /14.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente/1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLOS O. RODRIGUEZ
Secretario de Asesoría y
Asesor Jurídico del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 147

LEGISLADORES

Nº 244

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL "EL PROYECTO HUELLAS DE MI CIUDAD", SE LLEVARÁ A CABO EN EL TRANCURSO DEL AÑO EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

ES COMITÉ DEL ORIGINAL

CARLOS O. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación y Participación
Cívica

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

27 MAY 2014

ENTRADA
N° 244 HS. 12⁰⁰ FIRMA



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El Bloque del Movimiento Popular Fueguino, tiene el agrado de poner en conocimiento del cuerpo legislativo, la necesidad de Declarar de Interés Provincial "El Proyecto Huellas de mi Ciudad", el cual es un proyecto didáctico colectivo a través del cual se "el paseo" como acto creativo de conocimiento y transformación simbólica del espacio urbano y natural, en el caso de nuestra región.

El mencionado proyecto propone el andar como medio de expresión, método de exploración y acto creativo en sí mismo.

El objetivo final de este proyecto es la experiencia de conocimiento del entorno y de inmersión creativa en un acto tan cotidiano como es "el paseo".

El proyecto tuvo una etapa de capacitación, seguimiento y evaluación en todas las provincias donde se ha implementado, en el caso de la ciudad de Ushuaia esta propuesta fue ampliamente aceptada por adultos mayores y participan de manera asidua, existe un trabajo de investigación constante por parte del equipo que lo constituye y de articulación con otros organismos, fundaciones, espacios privados, públicos, Talleres Culturales etc....Se han logrado integraciones con jóvenes de los Talleres Artísticos que dependen de la Secretaria de Cultura, en alguno de sus itinerarios lo que repercute de manera positiva en la integración etaria que tanto necesita nuestra localidad en constante crecimiento.

El Proyecto "Huellas de mi ciudad" Ushuaia, realiza talleres Artísticos luego de los itinerarios con los adultos mayores participantes, donde expresan las sensaciones vivenciadas en las instancias de los recorridos; pintura, collage son algunas de las técnicas elegidas.

ES COMITÉ DEL CROMA

CARLOS G. FERNANDEZ
Director Información y
Participación

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

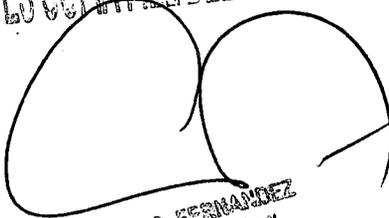
Cabe destacar que dicho Proyecto se llevara a cabo en la Ciudad de Ushuaia, en el transcurso del año 2014.

Es por ello, que consideramos de suma importancia llevar a cabo con la mayor celeridad posible, la Declaración de Interés Provincial del **"Proyecto Huellas de mi Ciudad"**.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.


Lic. Claudia G. ANGRA DE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

ES COPIA DEL ORIGINAL


CARLOS G. FERNÁNDEZ
Dirección Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

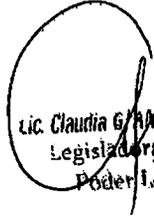
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

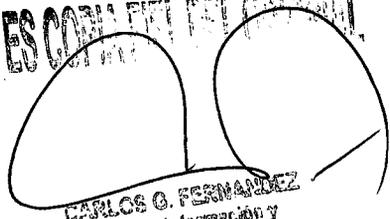
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el "El Proyecto Huellas de mi Ciudad", se llevara a cabo en el transcurso del año en curso en la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, y archívese


Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


ES COMITÉ DEL CONSEJO
CARLOS O. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo



DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES
Programa de Fortalecimiento Institucional

PROYECTO "HUELLAS DE MI CIUDAD"

VERONICA FLORES

Se certifica que

ha participado en calidad de **Coordinadora**, con una carga horaria de **100** hs.,

desde **Junio** hasta **Diciembre** del año **2013**,

en **Tierra del Fuego**.

Buenos Aires, **Junio** de **2014**.

Dra. Mónica Roqué
DIRECTORA NACIONAL DE POLÍTICA PARA ADULTOS MAYORES
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

